

Estampilla  
Municipal  
paga en efecto. -

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2212-F 94

## Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

131-3

### Boleta de permiso para edificar.

PERMISO POR OBRA GUESA.-

Fecha 11 de Diciembre de 1942.-

Vence 11 de Junio de 1943. (Si no se diera comienzo a las obras)

Dación de linea No. 94

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 94 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don GUARIA COMISERIA CARABINEROS para construir un edificio nuevo destinado a Comiseria de 9.20 mts. de altura, de clase D, de edificación, en la calle H. Sales esq. S. Martín No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

#### ANTECEDENTES:

Nombre del propietario CARABINEROS DE CHILE domicilio Prefectura Gral.

» Arquitecto Dirección de Obras domicilio Santiago

» matr. No. Públicas patente No.

» Constructor Bruno Elsner domicilio Contral 40 Santiago.-

» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 2.152 M2

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 1.350 mts. 2

3.502

#### Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica.

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Se presentará

4.º » de agua potable oportunamente.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.-

6.º » de fachadas Dos Copias

7.º Secciones verticales 1d.

8.º Planos de detalles Cimientos, situación etc.

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay

10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas

12.º Cálculos de resistencia

13.º Presupuesto Dos copias.- Dos millones doscientos mil pesos.-

14.º Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

5455

D. edif. 6.621.00

Inspec 1.000.-

Lis cont 10.-

2% adic diff

10.031.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.  
Dirección de Obras Municipales

Timbre